

## POGGIO BRACCIOLINI EN PUAN

### *POGGIO BRACCIOLI IN PUAN*

Martín Ciordia  
Conicet  
Universidad de Buenos Aires  
[mjrciordia@yahoo.com.ar](mailto:mjrciordia@yahoo.com.ar)

#### ∞ RESUMEN

##### ∞ PALABRAS CLAVE

Renacimiento  
Poggio Bracciolini  
Epistolario

*Las siguientes páginas procuran celebrar los 20 años de la asignatura Literatura europea del Renacimiento. De un lado, se recordarán algunos eventos y vicisitudes en relación con la investigación y la enseñanza de la obra de ciertos autores renacentistas que acabarían componiendo un nuevo canon para el cultivo de los studia humanitatis en la carrera de Letras en la Universidad de Buenos Aires. Del otro lado, con este objetivo me demoro particularmente en la figura del humanista florentino Poggio Bracciolini, de quien finalmente traduzco por primera vez al castellano la Epístola de introducción y dedicatoria de su Epistolario.*

#### ∞ ABSTRACT

##### ∞ KEYWORDS

Renaissance  
Poggio Bracciolini  
Epistolary Collection

*The following pages aim to celebrate the 20<sup>th</sup> anniversary of the subject Renaissance European Literature. In one hand, this paper is going to discuss multiple events and occurrences connected to the research and teaching of several Renaissance authors' works, which would become a new canon for the instruction of the Studia Humanitatis in the Literature and Linguistics course at the University of Buenos Aires. On the other hand, and for that purpose, I particularly focus on the Florentine humanist, Poggio Bracciolini, whose introductory and dedicatory Letter to his Epistolae I have translated for the first time.*

Recibido: 17/09/2021  
Aceptado: 23/02/2022



Puan al 400. Todavía me parece estar viendo a José Emilio Burucúa hablando a 300 estudiantes en el aula 108 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Corría el año 2001. Era otoño. Por primera vez en 16 años desde la implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Letras en 1985 se dictaba la materia Literatura europea del Renacimiento. En verano, el presidente Fernando de la Rúa renuncia a su cargo. Todos vimos el helicóptero en que huyó, dejando un país quebrado, en llamas, con muertos en la Plaza.

Burucúa se esforzaba por transmitir textos que no tenían versiones en castellano. En traducción simultánea, por ejemplo, refería las tres cartas latinas de Poggio Bracciolini que constituían, según Garin, un manifiesto de los *studia humanitatis* y el Renacimiento.<sup>1</sup> Evoquemos algunas instantáneas del contenido de estas cartas referidas por el maestro Burucúa, sazonadas con algún aderezo de mi propia cosecha. Contaba Burucúa cómo Poggio Bracciolini relataba a su amigo Niccoló su estancia en los Baños termales de Baden y su redescubrimiento de los cuerpos y el placer: había hombres y mujeres a medio vestir comiendo dentro del agua frente a mesas flotantes; citaristas que a la manera de diosas, de verdaderas Venus aladas, arrastraban sus ligeros vestidos sobre el agua; no restaba sino recordar aquella pintura de Júpiter, Dánae y la lluvia de oro.

No había tiempo alguno de leer o de saber, en medio de las sinfonías, las flautas, las cítaras, y los cantos que de todas partes resonaban, donde el solo querer saber hubiera sido el colmo de la demencia, especialmente para uno que no es como Menedemo, aquel que se atormentaba a sí mismo, sino un hombre que no considera a nada de lo humano ajeno a sí (130).

En su carta a Bruni, en cambio, se refiere al juicio y condena a muerte de Jerónimo de Praga, acusado de hereje. Poggio dice admirar la elocuencia y doctrina de este hombre, el *verbum* y la *res* de su oratoria, un verdadero filósofo a la antigua. El saber, la verdad, no se muestran en la articulación de una *disputatio* desarrollada en la tranquilidad de un aula universitaria sino en el despliegue de un juicio, de un discurso forense donde el acusado se juega y testimonia con su vida. Decía Jerónimo, discípulo de Juan Huss:

las riquezas de la Iglesia estaban destinadas primero a los pobres, luego a los peregrinos, y solo entonces a la construcción de iglesias; a aquel hombre bueno (refiriéndose a Huss, quemado hace poco también por hereje) le parecía afrentoso que aquellas se derrochasen en meretrices, banquetes, en caballos y perros de raza, en elegantes vestidos y cosas indignas de la religión de Cristo.

De la tercera carta, Burucúa, refiere cómo Poggio relata su redescubrimiento, en el monasterio de San Galo, de una versión completa de la *Institutio oratoria* de Quintiliano. En ella, haciéndose eco del libro primero del *De inventione* de Cicerón, sostiene: “En efecto, sólo el discurso es aquello que, sirviéndonos para expresar la virtud del espíritu, nos distingue del resto de los animales” (Bracciolini, *Lettere*, II 153). El hombre es hombre por el discurso (*sermo*). Con el discurso, con el *sermo*, se alcanza la *humanitas*, la humanidad (la cultura) que nos distingue de los

<sup>1</sup> El texto latino es el editado por Helene Harth en 1984. Garin, Eugenio, “La letteratura degli umanisti”, capitulo sexto, VI-IX, en *Storia della Letteratura Italiana. Volume terzo: Il Quattrocento e l'Ariosto* (direttori: Emilio Cecchi e Natalino Sapegno), Milano, Garzanti, 1973, pp. 257-279 y 74-100 (traducidas por Carolina Romano; Ficha de cátedra - Opfyl); pp.108-114 y 198-227 (traducidas por Alejandra Repetto; Ficha de cátedra - Opfyl).

---

---

animales. Recuperar filológicamente el texto completo de uno de los más egregios instructores en el arte del Orador perfecto es recuperar una posibilidad perdida y olvidada de esta perfecta *humanitas*.

Una y otra vez, se repite la escena. Un grupo de estudiantes ante el profesor que les cuenta y refiere oralmente un texto que está en un lenguaje ininteligible. Sin embargo, no hay que sorprenderse tanto. Hay que recordar que Boccaccio, en el siglo XIV, procedió de manera similar cuando escribió la *Genealogía de los dioses paganos*. El autor del *Decamerón* sabía latín pero no griego. De ahí que para saber qué decía Homero con respecto a los héroes y los dioses en la *Ilíada* y la *Odisea* debió contratar al maestro Leoncio, quien durante tres años le leyó y le comentó de viva voz los dos textos y que, anotándolo todo (pues, imposible le hubiera sido retener en su memoria sus infinitos relatos-*infinitis recitatis*), le sirvió de fuente para la recomposición de las fábulas antiguas sobre los dioses en su *Genealogía de los dioses paganos* (*Genealogie deorum gentilium* XV 6; Zaccaria, *Boccaccio narratore, storico, moralista e mitografo* 2001: 89-119).

Fui yo, en verdad. Fui yo mismo el primero que, a mi cuenta y cargo, hice volver a los libros de Homero y de algunos otros griegos a la Toscana, de donde se habían ido hace muchos siglos para no regresar más. Y no sólo los traje hasta la Toscana sino hasta la propia Florencia. Fui yo mismo el primero de los latinos que escuchó la *Ilíada* en privado a Leoncio. Fui yo mismo quien hizo que se leyeran los libros de Homero en público (*Genealogie* XV, 7).

De algún modo, y salvando las distancias, la cátedra de Literatura europea del Renacimiento podría decir lo mismo. Fuimos nosotros los primeros que trajimos e hicimos circular los textos de Poggio a Buenos Aires. Primero, refiriéndolos oralmente, luego dándolos a conocer de manera completa por escrito, con traducciones realizadas por nosotros mismos. Ese fue el origen del libro *El Renacimiento italiano. Una nueva incursión en sus fuentes e ideas*, Burucúa - Giordía (compiladores), Asociación Dante Aligheri, Bs.As., 2004. En este libro están las tres cartas de Poggio mencionadas que traduje por primera vez al castellano junto con la Comedia humanística latina llamada *Chrysis* de Enea Silvio Piccolomini, uno de los antecedentes de la *Celestina* de Rojas y el primer autor. Con los años también comenzamos a realizar traducciones propias de textos clásicos del Renacimiento que se encuentran hasta en los kioscos de revistas. Allí, el desafío fue la apropiación original de libros ampliamente divulgados y con múltiples traducciones. En mi caso, fue el *Elogio a la Locura* de Erasmo. Muy importante para esto fue también el desafío y la capacidad que asumieron y mostraron algunas editoriales argentinas que se animaron a publicar una colección de clásicos, pienso, en aquellos años por ejemplo, en Colihue Clásica; en la editorial Losada; y en algunas otras pocas más. De este modo, se fue formando un canon argentino de textos y autores del Renacimiento europeo, la mayoría de los cuales eran desconocidos en la carrera de Letras, o solo se conocía de ellos una parte, o sencillamente de nombre. Es el caso de Petrarca, por ejemplo. En la cátedra de Literatura italiana de fines y principios de siglo, lógicamente, se estudiaba el Petrarca italiano (*Cancionero* y *Triunfos*), pero afuera quedaba el Petrarca latino (*Secreto*, *Remedios de una y otra fortuna*, *Sobre la ignorancia propia y la de muchos otros*, *Epistolario*, etc.). De este modo, Petrarca recuperaba su cuerpo textual completo: el Petrarca italo-latino del siglo XIV (padre de los humanistas modernos) tan distinto al Petrarca italiano del petrarquismo del siglo XVI, un cortesano. Así llegaron también Brunetti, Alberti, Valla, Piccolomini, Ariosto, Judá Abravanel,

---

---

Erasmus, Gaspara Stampa, Louise Labé, Victoria Colonna, Montaigne, Isabella Andreini, Ruzante y otros.

En el diálogo de Poggio Bracciolini, intitulado *Sobre la infelicidad de los príncipes*, se enmarca el texto con una escena semejante a las ya mencionadas, que parece pintada. Se trata de un grupo de amigos conversando en torno a un libro, en este caso, la *Geografía* de Tolomeo:

Desde principios de aquel verano en que el pontífice Eugenio se retiró de Roma hacia Florencia, como era mi costumbre, al mediodía me dirigí a lo de Niccolò, hombre ilustrísimo, cuya casa era la posada común a los más doctos hombres, y allí me encontré con Carlo Aretino, hombre doctísimo en letras griegas y latinas y también a Cosme de Médicis, tanto egregio príncipe de esta nuestra República como óptimo y distinguidísimo ciudadano. Luego de que primero, como se usa, yo hubiese saludado a todos, que estaban leyendo la *Geografía* de Tolomeo en la biblioteca de Niccolò, me senté entre ellos, y mientras se preguntaban por nuestra situación, ya sea en las cosas privadas como públicas, yo comencé a quejarme un poco de los tiempos y la condición común, y también de la mía, que poco antes apenas hube escapado de las manos de ladrones, prefiriendo la vida de los otros que la nuestra, que siempre vagamos como nómades al modo de los Escitas.<sup>2</sup>

En línea con esto, cerremos estas páginas de celebración de los 20 años de la Cátedra Literatura europea del Renacimiento con la traducción inédita del latín al castellano de la carta dedicatoria, que prologa el *Epistolarum liber ad Nicolaum Nicolum* de Poggio Bracciolini. Asimismo, anexamos un documento, la nota presentada durante el 2000 por el Departamento de Letras al Decano Carnese solicitándole subsanar los graves problemas estructurales en la Carrera, entre ellos, el del dictado de materias que hasta ahora no se habían dictado nunca, a pesar de ser parte de las asignaturas del Plan de Estudios de 1985. Encabeza la lista: Literatura europea del Renacimiento.

## A Francisco Marescalco

Bologna, junio 1436

### Poggio saluda a Francisco Marescalco Ferrariensi

Desde diversos lugares y ocasiones, he con frecuencia escrito muchas cartas a Niccolò Niccoli, un doctísimo varón florentino, a quien estoy unido desde mi misma adolescencia con lazos de la más íntima amistad y benevolencia. Ellas fueron escritas por mí en torno a variados asuntos domésticos y de nuestra privacidad, conforme se presentaba la oportunidad y el estado de los negocios lo permitía, aunque explayándome en ellas con cualquier cosa que me viniera a la boca, al punto de que hasta algunas veces le injerté [al latín] ciertas palabras en vulgar por diversión. Quiero decir: no

---

<sup>2</sup> “Cum ex mea consuetudine, qua primum estate pontifex Eugenius ex urbe Florentiam concessit, meridie ad clarissimum virum Nicolaum Nicolum, cuius domus commune doctissimorum hominum diversorium erat, me contulisset, doctissimum ibi latinis grecisque litteris virum offendi Carolum Arentinum et item Cosmum de Medicis, cum in hac nostra re publica egregium principem, tum optimum ac prestantissimum civem. Hos ego Ptolemei *Geographiam* inspicientes cum in primis, ut mos est, consalutassem, una in Nicolai biblioteca consendi et simul, cum illi quo in statu nostre cum publice, tum private res essent percontarentur cepi paulum de temporum conditione communique calamitate, tum etiam mea, qui paulo antea e predonum manibus evasissem, queri ceterorum vitam nostre preferens, qui Scytharum more semper instabiles vagaremur” (Cánfora 1998).

---

---

sólo confiaba a las cartas aquellas cosas hechas o dichas por mí, sino, asimismo, como si escribiera a otro yo, mis inquietudes y pensamientos.

Pero, como las escribí en su mayoría apretado de tiempo y a vuelo de pluma, sin tener la holganza ni la voluntad de reescribirlas, sucedió que ninguna copia de ellas quedara conmigo. Jamás he dado ni doy mucha importancia a mis escritos, pues, nunca he sido tan consciente de cuán poco soy capaz de decir, como cuando, habiendo tomado el cálamo, he consagrado mi alma a escribir con cuidado. Y así es que muy a menudo me abandono a mí mismo de tal modo que escribiendo yo parezco rudo y falto de ingenio, cuando no sólo alguna vez fallo en la expresión de un pensamiento sino hasta inclusive, en una palabra, aunque me la haya pasado indagando por mucho tiempo qué iba a decir.

Pero, cuando me enteré de que algunos, ya animados por la benevolencia, ya impulsados por un ansia de criticar con mayor facilidad, ora buscaban con diligencia cualquiera de mis cartas, ora las leían con gusto y pasión, [y] rogado [además] por muchos de que las recolectase y reuniera en un libro para la utilidad común de los inexpertos, satisficé –entonces en parte– el requerimiento de estos amigos, no tanto porque estimara que en el futuro ellas tendrían algún valor para los doctos, sino por no negar a los suplicantes algo que puedo cumplir con tan poco trabajo.

Y fue así que cuando recientemente el pontífice estuvo en Florencia, aprovechando la oportunidad, le pedí a Niccolò e hice transcribir por mi secretario algunas de esas cartas que en otro tiempo le enviara y que él había guardado cuidadosamente. Y aunque habrían desaparecido muchas que me acuerdo haber escrito hace tiempo y que podían considerarse un poco más pulidas, no quise que por su pérdida se borrarán de la memoria tan rápido estas otras que había encontrado. De donde confeccioné con ellas un pequeño librito para que dondequiera pudiese ser usado como material de ocio, bien para leer, bien para reír. En fin, a pesar de que este volumen parece representar a un hombre indocto y muy poca cosa, con todo, y como quiera que sea, mi Francisco, he decidido enviártelo a tí, un hombre docto y muy amigo mío, alguien que se deleita mucho con mis epístolas, para que crezca aún más tu amor hacia mí y seas incitado por este estímulo a leer algo de los mayores, es decir, a imitar la elocuencia antigua por tantísimo tiempo ausente. Por tanto, léelo cuando halles tiempo libre entre los negocios más importantes, y si leyendo te ofendiera alguna cosa, sé indulgente con mi ignorancia o verbosidad. Que estés bien.

### **Poggius pl. sal. Dicit Francisco Marescalco Ferrariensi<sup>3</sup>**

Scripsi olim diversis in locis ac temporibus plures epistolas ad Niccolaum Niccolum, Florentinum virum doctissimum et mihi ab ipsa mea adolescentia summa necessitudine ac benivolentia coniunctum. Ee scripte sunt a me variis de rebus domesticis ac privatis nostris, prout occasio temporum ac negotiorum conditio ferebat, cum in ipsas conicerem quicquid in buccam venerate, ita ut etiam verba quedan vulgaria, quandoque iocandi causa, inserantur. Neque enim solum commendabam epistolis quae agebantur a me aut dicebantur sed etiam tanquam ad me alterum scriberem, curas et cogitationes meas.

---

<sup>3</sup> El texto latino es el editado por Helene Harth en Harth 1984.

---

---

Scripsi autem ex tempore ut plurimum et manu veloci, ut rescribendi neque otium esset, neque voluntas, quo accidit ut exemplaria earum nulla apud me remanerent. Neque enim scripta mea unquam magni feci neque facio, tunc maxime cognoscens quam paruum quo peserpe ita mihi ipsi desum ut rudis atque ingenii inops mihi videar in scribendo cum non solum sentiente aliquando, sed etiam vera deficient, licet diutius quid dicam inventignati.

Verum cum intelligerem nonnullos, sive commotos benivolentia, , sive leviora quedam sectandi studio adductos, epistolas meas qualescunque sint, tum querere diligenter, tum libenter ac studiose legere, rogatus a multis, ut eas conquirerem ac in volume conicerem ad communem rudium utilitatem, satisfeci et quidem ex parte, amicorum voluntati non quidem ut existime, aliquo in pretio illas apud doctos futuras, sed ne negem peten tibus quod parvo labore exsolvi queat.

Itaque cum pontifex nuper esset Florentie, sumpta facultate perquisivi apud Nicolaum, qui aqua ex parte illas diligenter servarat, quasdam ex eis litteris, quas olim ad eum misissem, dedique operam, ut per librarium meum transcriberentur, Licet autem multe deessent, quas memineram me olim scripsisse, que videri poterant paulo politiores, nolui tamen, ut aliarum amissione harum quoque, quas repereram, memoria tam cito aboleretur. Unde parvum labellum ex his confeci, ut esset, unde qui vellent, in otio vel legendi, vel ridendi materiam sumerent. Hoc autem volumen, quanvis indoctum et haud magne rei hominem representare videatur, tamen qualescunque id sit, mi Francisce, tibi mittere derevi, et docto homini et mihi amicissimo, qui meis epistolis plurimum delectaris, ut et amorem in me tuum augetas et hoc quasi stimulo quodam legendi ad maiora quedam, hoc est ad imitandam, a quo longissimi absum, priscorum eloquentiam, inciteris, Leges igitur, cum tempus vacuum nactus eris a maioribus negotiis, et si qua in re inter legendum offenderis , dabis veniam vel ignorantie, vel verbositati. Vale.

---

MARTÍN CIORDIA es doctor en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Asociado Regular a cargo de la cátedra Literatura europea del Renacimiento en la misma casa de estudios e investigador del CONICET IFLH. Fue becario del CONICET y de la Fundación Antorchas. Realizó estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de Barcelona y estadias de investigación en la Biblioteca Riccardiana de Florencia y Kunsthistorisches Institut in Florenz. Su campo y objetos de estudio son el movimiento y la literatura humanística latina y romance de los siglos XIV al XVI. Ha publicado en su especialidad en Argentina, Brasil, México, España e Inglaterra.

## Bibliografía

- BOCCACCIO, Giovanni. 1983. *Genealogía de los dioses paganos*. Madrid: Editora Nacional. Traducción de Álvarez e Iglesias.
- \_\_\_\_\_. 1951. *Genealogie deorum gentilium libri. Volumen secondo*. Bari: Laterza.
- BRACCIOLINI, Poggio. 1984-7. *Lettere*. Florencia: Leo S. Olschki.
- \_\_\_\_\_. 1998. *De infelicitate principum*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- BURUCÚA, José E. y Martín CIORDIA (comps.). 2004. *El Renacimiento italiano. Una nueva incursión en sus fuentes e ideas*. Buenos Aires: Asociación Dante Alighieri.
- GARIN, Eugenio (ed.). 1952. *Prosatori Latini del Quattrocento*. Milán y Nápoles: Ricciardini.
- \_\_\_\_\_. 1973. “La letteratura degli umanisti”. En *Storia della Letteratura Italiana. Il Quattrocento e l’Ariosto*, Emilio Cecchi e Natalino Sapegno (dirs.). Milán: Garzanti, pp 257-79 y 74-100.
- ZACCARIA, Vittorio. 2001. *Boccaccio narratore, storico, moralista e mitógrafo*. Florencia: Olschki.

## Anexo

Al Señor Decano de la Facultad  
de Filosofía y Letras de la Universidad  
Nacional de Buenos Aires,  
Dr. Francisco Raúl Carnese

S. / D.

De nuestra consideración:

La Junta Departamental de Letras se dirige a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para elevarle una serie de reclamos y urgencias insoslayables referidos a diversos problemas que entorpecen muy gravemente las actividades académicas del Departamento de Letras.

Dichos problemas han sido relevados mediante una consulta amplia a los tres claustros convocada por la Junta Departamental. En esa ocasión todos los sectores consultados acordaron solicitar la rápida consideración y solución de los problemas que a continuación se detallan.

1) En primer lugar la Carrera de Letras sufre de carencias estructurales en el dictado de su Plan de Estudios. Esto es grave, puesto que la Facultad se comprometió al aprobar en el año 1985 el Plan vigente a garantizar el total funcionamiento del mismo.

Valga como ejemplo, las materias que nunca se han dictado:

- Literatura Europea del Renacimiento
- Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación (se dictó solamente en dos cuatrimestres en la década del ochenta).
- Problemas de Literatura Latinoamericana (se dictó en dos oportunidades desde el año 1985)
- Literaturas Eslavas (no se dictó nunca)
- Neurolingüística (se dictaba en la Facultad de Psicología, la que desde algunos años ha suspendido su dictado: actualmente los alumnos deben reemplazarla por otras materias que se cursan en la Facultad de Medicina o de Psicología).
- Modelos Formales no Transformacionales (se dictó esporádicamente)
- Lingüística Chomskyana (el profesor titular renunció y en el último cuatrimestre se apeló a la contratación de un profesor de otra Universidad que tuvo conflictos en el cobro de sus viáticos)

Si bien, en el Plan de Estudios se indica que alguna de estas materias se dictarán "según las necesidades académicas", se considera que el dilatado período en que la Facultad desatendió la existencia de estas asignaturas, creó un espacio académico vacante que constituye una irregularidad legal, en el sentido de que no se garantiza el total cumplimiento del Plan de Estudios.

2) La relación docente-alumno (según una estadística comunicada por el Señor Decano) en la Carrera es de un docente cada 49 alumnos ha demostrado ser inviable dado el carácter de trabajo que tienen las clases prácticas. Estimamos que la calidad de la enseñanza universitaria exige la reducción de este número global a fin de que las comisiones de trabajos prácticos cumpla con su propósito.

3) La Junta Departamental y todos los sectores consultados creen que para el buen funcionamiento de las cátedras es necesario asegurar una política de continuidad en los cargos docentes. Esto se refiere a las situaciones que se crean cuando un Profesor debe jubilarse. Se trata de no desarticular el trabajo de las cátedras como unidad de docencia e investigación mediante el contrato con igual renta de los profesores jubilados hasta la substanciación del respectivo concurso. Esta política no sólo aseguraría la continuidad del trabajo, sino que también impulsaría la dinámica de llamados a concurso.

4) La Carrera de Letras se opone a la política académica del llamado a concursos por área. Este sistema de llamado a concursos atenta contra la especificidad del conocimiento y la investigación llevada a cabo por las cátedras. Por una parte el llamado a concursos por área desarticula las especialidades existentes, y por otra parte, se considera que conspira contra el nivel académico, impide la especialización de los investigadores y reduce la movilidad en la carrera docente. Cualquier modificación en este sentido requiere de un debate académico que no puede ser suplido por una decisión meramente administrativa.

5) La Junta Departamental y los sectores consultados de la Carrera solicitan al Honorable Consejo Directivo que retome la política de reinserción de los becarios que se rigen por la Resolución 205, mediante la substanciación inmediata de los respectivos concursos.

Los demás concursos en trámite deben agilizarse y concretarse en el menor tiempo posible, en particular los de renovación a fin de que no afecten la movilidad de los docentes.

6) En otro orden, la Carrera de Letras ha sido afectada gravemente en su funcionamiento, de tal modo que no resulta exagerado hablar de un estado de emergencia, si se tienen en cuenta importantes áreas del conocimiento y de la especialización que no solamente no se ofertan, sino que se dictan en forma precaria y sin la necesaria continuidad. En este momento, la Carrera no puede garantizar seminarios para todas las áreas que el plan prevé. Es el caso concreto de la orientación en Lingüística, donde se hace necesaria una oferta más variada y continua de seminarios de especialización.

En este momento y como solución provisoria que ha debido extenderse en el tiempo hasta convertirla en definitiva, han sido suspendidas en la especialización lingüística las áreas de cuatro materias obligatorias. Los alumnos deben cursar materias de distintas áreas y según la errática oferta que siempre resulta magra, con toda su secuela de atrasos para quienes necesitan graduarse.

7) Pero más grave aún resulta el estado provisorio en que se dictan materias importantes de la orientación en Lingüística y que afectan a todos los alumnos de la carrera. Este es el caso de una materia tan importante (es obligatoria para todos los alumnos que ingresan y correlativa de todas las restantes de Lingüística y de Lenguas Clásicas): Gramática. En el segundo cuatrimestre de 1997 el Departamento no podrá dictar Gramática a un número de ingresantes que se estima en 400 alumnos (ésta ha sido la inscripción en el segundo cuatrimestre de 1998). Esta situación se debe a que la misma cátedra que dicta Gramática debe ocuparse también de otras tres materias del Plan: Sintaxis, Teoría Léxica, Fonología y Morfología. El Consejo Directivo rechazó

las necesarias designaciones que hubiesen permitido el dictado de todas estas asignaturas junto con Gramática. Solicitamos, por lo tanto, que se revea la medida a fin de paliar una insuficiencia manifiesta que afecta a muchísimos alumnos y atrasa su carrera.

8) Solicitamos que se revea la tendencia visible que se ha mantenido hasta el presente de no cubrir las licencias con un profesor sustituto. Como el motivo de esta tendencia es presupuestario, se advierte que la masa de dinero disponible para la carrera de Letras (a pesar del aumento sostenido de su matrícula) ha mermado, con el consiguiente deterioro de la calidad de la enseñanza.

9) La Carrera de Letras valora como una actividad sumamente positiva la realización de los llamados "Seminarios internos de cátedra", en tanto ámbito de investigación propio de cada una de las cátedras, un tipo de investigación específico y que no puede desprenderse de su orientación hacia la enseñanza. Esta cualidad de investigación ligada a los problemas específicos de la enseñanza universitario convierten a estos seminarios en un espacio que tiende a elevar el nivel académico y que se traduce de forma inmediata en la calidad de los cursos de grado impartidos.